

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACION MENOR PARA "LA ADQUISICIÓN DE DRONE ESPECIALIZADO PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA" REF. PCB-CM-4455 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2026-0027)

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA La Ley n.º 47-25 sobre Contrataciones Públicas, promulgada en fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: El Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de la Cámara de Cuentas, aprobado mediante la Resolución n.º ADM-2024-002, de fecha dos (2) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTA: La solicitud de compras, de fecha veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), por un monto total de novecientos noventa y cinco mil pesos con 00/100 (RD\$995,000.00), correspondiente a los requerimientos consolidados para la Adquisición de Drone para uso de la Dirección de Auditoría (PCB-CM-4455).

VISTO: El Certificado de Fondos, de fecha veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), por un monto de novecientos noventa y cinco mil pesos con 00/100 (RD\$995,000.00), emitido por la Lcda. Carmen Yudelka Díaz Reyes, encargada del Departamento Financiero para la Adquisición de Drone para uso de la Dirección de Auditoría (PCB-CM-4455).

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas realizadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) a las empresas DC Drone Center, S.R.L., Topcom 3D, S.R.L., Drones Santo Domingo Brialau, E.I.R.L., esto, como requisito establecido en el Artículo 27 del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de la Cámara de Cuentas.

VISTA: La publicación en el Portal Institucional y el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTAS: Las propuestas recibidas, la cuales se detallan a continuación:



N.º	Entidad	RNC	Oferta RD\$	Vía de presentación
1	RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S.R.L.	131505635	1,357,000.00	Electrónica
2	PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, S.R.L.	130989362	538,858.80	Electrónica
3	COMERCIALIZADORA GUGENNTAN, S.R.L.	131192955	944,000.00	Electrónica

POR CUANTO: Que luego de la documentación recibidas y en vista que la colaboradora Carmela Milagros Moya Jiménez, Auditora Ingeniera se encuentra de licencia médica, se designó a los colaboradores Fidel Ernesto González Rojas y Kelvin Enyel Rosario Ferreras, Auditores Ingenieros, procedieron a realizar la evaluación de las ofertas y comparación de estas, como se detallan a continuación:

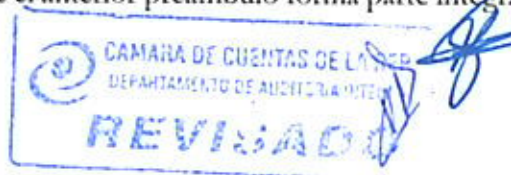
ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACION MENOR PARA "LA ADQUISICIÓN DE DRONE ESPECIALIZADO PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA" REF. PCB-CM-4455 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2026-0027)

N.º	Oferente	Cumple/No Cumple	Observaciones
1	RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS SRL	No Cumple	Presenta la oferta económica más elevada sin evidenciar ventajas técnicas o comerciales que justifiquen el incremento de costo respecto de las demás propuestas.
2	PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES SRL	No Cumple	Presenta la oferta económica de menor costo; sin embargo, el equipo ofertado corresponde a una plataforma tecnológica anterior que, aunque funcional, ofrece menores capacidades para las necesidades futuras de la institución. Adicionalmente, en la documentación presentada no se evidencia la inclusión de una estación GNSS/RTK como parte de los bienes ofertados, componente indispensable para la ejecución de levantamientos topográficos y fotogramétricos de alta precisión, lo que representa una desventaja técnica frente a las demás propuestas evaluadas.
3	COMERCIALIZADORA GUGENNTAN, S.R.L.	Cumple	

POR CUANTO: Que luego de verificadas las ofertas técnicas se procedió a identificar la oferta de menor precio y que cumple con lo requerido en el pliego de condiciones, la cual se detalla a continuación:

Oferente	Total, RD\$
COMERCIALIZADORA GUGENNTAN, S.R.L.	944,000.00

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.



ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACION MENOR PARA "LA ADQUISICIÓN DE DRONE ESPECIALIZADO PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA" REF. PCB-CM-4455 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2026-0027)
SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **COMERCIALIZADORA GUGENNTAN, S.R.L.**, lo detallado debajo, por un monto total de **RD\$944,000.00** (novecientos cuarenta y cuatro mil pesos dominicanos con 00/100), por haber cumplido con todo lo requerido en el pliego de condiciones del presente proceso.

COMERCIALIZADORA GUGENNTAN, S.R.L.				
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Drone especializado para medición de superficies	1	800,000.00	800,000.00
			ITBS	144,000.00
			Monto Total RD\$	944,000.00

SEGUNDO: ORDENAR a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta de Adjudicación al oferente adjudicatario.

QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES SUSCRIBEN

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).


Josué Céspedes Cruz
 Encargado de la División de Compras y Contrataciones


Tomás Antonio Santiago
 Director Administrativo


REVISADO